MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 426

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC N° 38/2017 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS" ID N° 337179.

Asunción, 20 **de marzo de 2018**

VISTO: La nota UOC Nº 784/2018, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que se solicita la aprobación del resultado del **Llamado UEP MOPC N° 38/2017 "Licitación por Concurso de Ofertas Subasta a la Baja Electrónica para la adquisición de insumos alimenticios para Comunidades Indígenas" ID N° 337179**; y,

CONSIDERANDO: Que dicha contratación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que el día 01 de diciembre de 2017 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas físicas del citado llamado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 19 de febrero de 2018, en el que recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC N°:07120763.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar el **Llamado UEP MOPC N° 38/2017 "Licitación por Concurso de Ofertas Subasta a la Baja Electrónica para la adquisición de insumos alimenticios para Comunidades Indígenas" ID N° 337179**, conforme al siguiente detalle:

COPIA

Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 426

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC Nº 38/2017 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS" ID Nº 337179.

Oferente: BELTROM SA.

Nº Ítem	Descripción	Precio Total Ítem Guaraníes
1	POROTO	Gs. 89.100.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones cien mil)
2	ARROZ	Gs. 30.250.000 (Guaraníes treinta millones doscientos cincuenta mil)
3	FIDEOS	Gs. 48.400.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil)
4	MAÍZ LOCRO	Gs. 40.500.000 (Guaraníes cuarenta millones quinientos mil)
5	GALLETA SECA	Gs. 39.600.000 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos mil)
6	AZÚCAR	Gs. 31.200.000 (Guaraníes treinta y un millones doscientos mil)
7	YERBA	Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)
8	HARINA DE TRIGO	Gs. 20.160.000 (Guaraníes veinte millones ciento sesenta mil)
9	ACEITE	Gs. 69.750.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos cincuenta mil)
10	LECHE	Gs. 21.280.000 (Guaraníes veintiún millones doscientos ochenta mil)
11	SAL	Gs. 7.920.000 (Guaraníes siete millones novecientos veinte mil)
12	CEBOLLA	Gs. 28.400.000 (Guaraníes veintiocho millones cuatrocientos mil)
13	EXTRACTO DE TOMATE	Gs. 1.300.000 (Guaraníes un millón trescientos mil)
14	MANÍ	Gs. 25.300.000 (Guaraníes veinticinco millones trescientos mil)

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

JUAN MANUEL CANO FLEITAS
Ministro Sustituto

RJG/pv.